



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018

La oficina de Control Interno, dando continuidad a la directriz Nacional en materia de austeridad y eficiencia de Gasto Publico, presenta el informe con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando las medidas adoptadas que revelan el buen manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVO:

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre 2018, por parte de la Administración Central del Municipio de San Martín de los Llanos - Meta, dando cumplimiento según lo establecido en el Decreto 984 de Mayo de 2012.

ALCANCE:

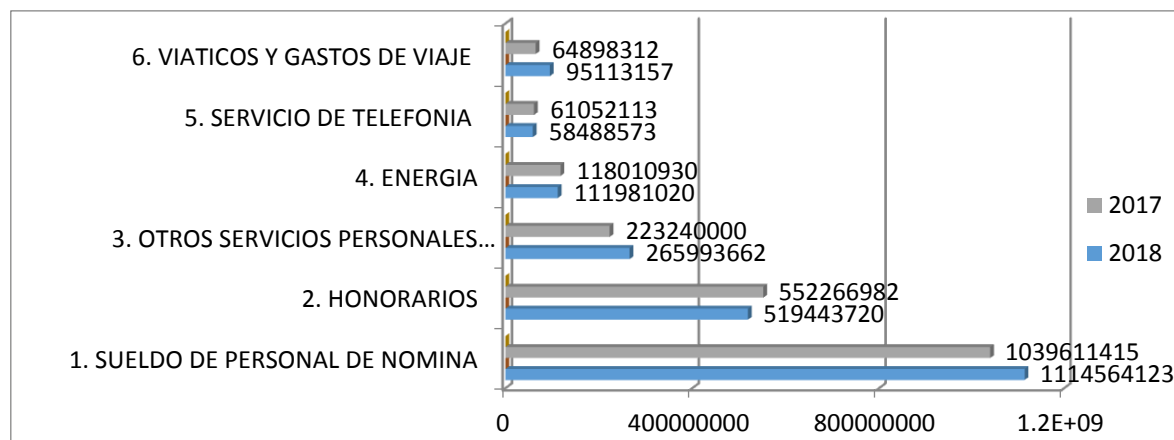
La información para elaborar el presente informe se tomó de las ejecuciones pasivas del cuarto trimestre del 2016 y el cuarto trimestre del 2017, en cuanto a los datos sobre contratación de servicios personales y de más gastos de funcionamiento analizados en la siguiente tabla.

COMPARATIVO GASTOS GENERALES 4to TRIMESTRE VIGENCIA 2017-2018

CONCEPTO	AÑOS	VALOR PAGADO	TOTAL DIFERENCIA	%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL (SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA)	2.018	1.114.564.123	74.952.708	6.7
	2.017	1.039.611.415		
2. HONORARIOS	2.018	519.443.720	-32.823.262	-6.3
	2.017	552.266.982		
3. OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.018	265.993.662	42.753.662	16.1
	2.017	223.240.000		
4. ENERGIA	2.018	111.981.020	-6.029.910	-5.4
	2.017	118.010.930		
5. SERVICIO DE TELEFONIA	2.018	58.488.573	-2.563.540	-4.4
	2.017	61.052.113		
6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.018	95.113.157	30.214.845	31.8
	2.017	64.898.312		



GRAFICA 1



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Este rubro tuvo un aumento de 31.8% equivalente a \$30.214.841 en el cuarto trimestre del 2018 frente al cuarto trimestre del 2017; se evidencia falta de controles en el manejo de este gasto.

SERVICIOS DE TELEFONIA: Este rubro tuvo una disminución de -4.4% equivalente a \$-2.563.540 en el cuarto trimestre del 2018 frente al cuarto trimestre del 2017.

ENERGIA: Se presentó una disminución -5.4% equivalente a \$-6.029.910 el cual se debió que para esta vigencia se controló de alguna manera el consumo de energía en el mes de diciembre relacionado con los adornos navideños que se colocaron en cada una de las dependencias.

OTROS SERVICIOS PERSONALES: Este rubro tuvo un incremento de 16.1% equivalente a \$42.753.662 del cuarto trimestre del 2018 frente al cuarto trimestre del 2017.

HONORARIOS: Este rubro tuvo una disminución del -6.3% equivalente a \$-32.823.262 del cuarto trimestre del 2018 frente al cuarto trimestre del 2017 teniendo en cuenta que para el último trimestre del 2018 se prescindió de los servicios de algunos profesionales por falta de recursos.

SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA: El aumento de 6.7% que tuvo este rubro para el cuarto trimestre del 2018 con respecto al cuarto trimestre de 2017 el cual no es muy significativo y se debe al incremento salarial de una vigencia a otra.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atender las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014, referente al plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.

Teniendo en cuenta que el rubro que tuvo más incremento de un año a otro respecto al trimestre de análisis fue el de viáticos y gastos de viaje; se recomienda al ordenador del gasto y a la secretaria de gobierno ejercer mayor control en la autorización de viáticos que reflejen austeridad en dicho gasto.

Se recomienda continuar en cada dependencia fomentando en los Funcionarios una cultura de ahorro en la Alcaldía, en relación a la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.

La necesidad de Recurso Humano que apoye las diferentes actividades en el cumplimiento de las competencias municipales sigue siendo la constante en todos los periodos de estudio siendo una realidad que la actual administración ha venido conociendo desde el primer trimestre de gestión, por tanto contar con una planta de personal ajustada disminuiría notablemente los gastos causados en los conceptos de servicios personales indirectos y honorarios; por lo anterior es que se recomienda en todo sentido llevar a cabo lo más pronto la modernización de la planta de personal.

Cordialmente.



YADY CONSTANZA RODRIGUEZ ORTIZ
Directora Administrativa de Control Interno